



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

COMUNICADO

La UGEL 06 hace de conocimiento a la opinión pública lo siguiente:

El día de hoy 28 de setiembre un equipo de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), en cumplimiento de sus funciones de fiscalización, ha realizado una inspección inopinada a la operatividad que la empresa PRC Empresarial SAC viene desarrollando, quien presta servicios de vigilancia y seguridad a nuestra entidad, encontrándose algunas observaciones en cuanto a los carnets de vigilante y licencia de arma, que según el personal de seguridad fueron entregados por su empleador PRC Empresarial SAC.

Al respecto, es necesario señalar que de acuerdo al Contrato suscrito, ES DE UNICA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD de dicha empresa el cumplimiento de sus obligaciones laborales, así como las concernientes a los carnets de vigilante y licencia de armas.

En este sentido la UGEL 06 procederá a formular los requerimientos legales a la empresa de acuerdo al contrato vigente y demás normativas vigentes para efecto de determinar las responsabilidades y penalidades de ley. Asimismo al interior de nuestra UGEL se evaluará la responsabilidad funcional de los responsables del control del cumplimiento de este tipo de servicios contratados.

Vitarte, 28 de setiembre del 2016
Equipo de Participación y Comunicación - UGEL 06